

**INTRODUCCIÓN:
165 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA
UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE OVIEDO**

Comisario de la Exposición:
ÁNGEL MATO DIAZ

Comisión de Expertos:
GLORIA LOPEZ TELLEZ
ROSARIO PINEIRO PELETEIRO
M^a DEL VALLE MORENO MEDINA
CONCEPCION ÁLVAREZ GARCIA
ESTHER DEL MORAL PEREZ
AIDA TERRON BANUELOS
ELVIRA GARCIA ROCAMORA
JOSE MANUEL PRIETO FERNANDEZ DEL VISO

Introducción

En el año 2009, la Escuela Universitaria de Magisterio celebra su CLXV Aniversario, motivo por el cual, organiza un acto académico y una Exposición en el Claustro Alto de la Universidad de Oviedo para mostrar a la sociedad la trayectoria de estos 165 años dedicados a la formación de maestros y maestras en Asturias. Desde sus inicios en el s. XIX, hasta su continuación en la primera década del s. XXI, se ha intentado presentar a la población asturiana lo más destacado y significativo de la historia de esta institución así como su proyección en las escuelas. Sirvan estas páginas para presentar un visionado general de lo que han representado estos 165 años en la vida de Magisterio.

La creación de las escuelas normales, un hito en la escolarización nacional

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, en las villas y los pueblos asturianos funcionaba una primitiva instrucción con frecuencia irregular, las llamadas Escuelas de Primeras Letras, sostenidas con ingresos procedentes de la Junta Vecinal, (alquiler de pastos, venta de maderas), de alguna donación particular o mediante una cuota que pagaban los padres de los niños asistentes. Estos ingresos se destinaban únicamente a pagar a un maestro sin título, con frecuencia procedente de León por su buen uso del castellano, que impartía una enseñanza mínima adaptada al calendario campesino durante los meses invernales, por lo que en los contratos figuraban como “maestros de medio año” y las escuelas eran conocidas como “temporeras”.

Como se carecía de una normativa general, cada escuela y cada maestro funcionaban de forma autónoma, sin ningún tipo de programas previos, y la formación impartida se resumía en la expresión de enseñar a “*leer, escribir y contar*”, con alguna lección de religión, utilizando Silabarios, Catones y Catecismos y practicando una enseñanza memorística y reiterativa. Para aprender a leer se recurría a manuscritos de la época y, para escribir, a tizas y plumillas mojadas en tinteros de cuerno. Estas actividades se desarrollaban en cualquier espacio disponible, cerrado o al aire libre, con frecuencia en los atrios de las iglesias, en tendejones o debajo de los hórreos y paneras.

Posteriormente, en el siglo XIX, surgieron las Escuelas Normales al mismo tiempo que aparecieron los sistemas nacionales de educación destinados a la escolarización masiva de la población infantil, proceso que requería la formación de nuevos maestros. El establecimiento de un aparato estatal escolar fue obra del liberalismo que quería regular y controlar la escuela primaria para lo que era necesario intervenir en la preparación del magisterio. A tal fin se establecieron en toda España las Escuelas Normales, con la idea de fijar una norma, un plan de estudios, unos conocimientos básicos y homogéneos que debían poseer todos los dedicados a la profesión: la lengua común, la historia colectiva, la religión oficial y un sistema de medición universal (unificación de pesos y medidas) aplicado a la aritmética, y que era necesario para impulsar los intercambios económicos interregionales.

La primera Escuela Normal o Seminario Central de Maestros se estableció en Madrid en 1839, concebida como una escuela para formar a pensionados de provincias

(examen de ingreso y dos cursos) que posteriormente extendería el modelo por toda España. Seis años después se habían fundado Escuelas Normales en 42 provincias españolas que fueron reguladas por la Ley Moyano de 1857, estableciendo un acceso con estudios primarios (con sólo doce años) y tres titulaciones: Maestro Elemental (dos años de estudio), Superior (un tercer curso) y Maestro Normal (otro curso final).

En cuanto a la Escuela de Maestros de Oviedo, ésta se creó en 1844 aprovechando la formación adquirida por dos alumnos asturianos, pensionados por la Diputación, que habían recibido clases en el Seminario Central de Maestros de Madrid. Inicialmente, funcionó durante cuatro años en el Colegio Mayor San Gregorio o de Los Pardos, frente a la Universidad, y se trasladó en 1849 a la calle Salsipuedes, convertida ya en Escuela Normal Superior con un nuevo Reglamento. Las limitaciones del inmueble obligaron a un tercer traslado en 1857 al Hospital de San Juan, antigua alberguería de peregrinos, entonces propiedad del ayuntamiento, hasta que se instaló en un edificio propio construido en la calle Uría, en la antigua huerta del Hospicio Provincial.

En las dos primeras promociones figuraban sólo quince alumnos, uno por cada Partido Judicial de la región, en régimen de pensionados internos, cifra que después se estabilizó entre veinte y treinta alumnos en la década de 1850-60 y que se elevó a medio centenar a finales del siglo XIX, aunque la Guerra de Cuba y la crisis del 98 provocaron un fuerte descenso de la matrícula.

El Plan de Estudios podía cursarse de forma Oficial, mayoritariamente con alumnos procedentes de Oviedo, o Libre, y se obtenía título de Maestro Elemental o Superior con unos conocimientos básicos, más la formación didáctica obtenida a partir de los primeros textos pedagógicos editados en España: Montesino, Carderera, Avendaño, Alcántara, Iturzaeta o Figuerola.

En cuanto a la Normal Femenina, ésta se estableció en 1859, en cumplimiento de la Ley Moyano que recomendaba su creación en todas las provincias con el fin de “mejorar la instrucción de las niñas”. Durante dos cursos funcionó en un aula del colegio de las Huérfanas Recoletas, el Rectorado actual, pero hubo de cerrarse al suprimir la Diputación Provincial la dotación económica necesaria para su sostenimiento. No obstante, la presión institucional (Ayuntamiento y Rectorado) y social (la prensa de la época) determinaron su reposición en 1872, ocupando diferentes inmuebles: el colegio de las Recoletas, que pronto quedó pequeño, el palacio ducal del Parque (plaza Daoíz y Velarde) y desde 1889 el edificio propio de la calle Uría, donde se establecieron ambas Escuelas Normales.

Durante esta etapa (1872-1900), la Normal Femenina estuvo condicionada por la Masculina (profesorado, régimen económico), pero fue conquistando parcelas de autonomía gracias al incremento constante del número de matriculadas, buena muestra del paulatino interés por la formación de la mujer. Durante el siglo XIX, los estudios de magisterio eran los únicos reconocidos por la ley que podía realizar una mujer, ya que para ingresar en otros (institutos, algunas carreras universitarias por libre) se requería autorización. Los distintos Planes de Estudios se orientaban a la mejora de los conocimientos de las alumnas y a una formación pedagógica básica, si bien el catecismo y las labores constituían el cuerpo central de su formación.

Por otra parte, la Escuela Práctica de Oviedo nació al mismo tiempo que la Escuela Normal masculina, en el verano de 1844, con tres importantes cometidos:

ampliar la instrucción primaria a doscientos niños, propiciar el ejercicio profesional de los aspirantes a maestros y enseñar los nuevos sistemas de enseñanza a quienes lo desearan. Se instaló inicialmente en el Convento de San Francisco e impartía un programa escolar completo: leer y escribir, religión, moral, historia sagrada, historia de España, geografía, aritmética y geometría, urbanidad y cortesía. La femenina se creó a finales de 1850 y ambas escuelas deambularon por distintos lugares de Oviedo (San Francisco, El Fontán, San Juan, Quintana) lejos de la Normal, lo que dificultaba su función primordial de facilitar las prácticas de los maestros bajo el control de los profesores normalistas.

Desde su creación y con distintas denominaciones, estas escuelas (Escuela Práctica Normal, Escuelas Anexas o Graduadas Anejas) mantuvieron una dependencia académica y jerárquica de la dirección de la Normal, de la que los Regentes de la escuela eran, inicialmente, también profesores de Caligrafía y de Prácticas de Enseñanza. Hubo que esperar al curso 1958-59 para que las Anejas dispusieran de un nuevo edificio, el actual en la plaza de La Gesta, amplio, luminoso, con salón de actos y comedor, localizado frente a la Normal con el fin de cumplir su doble cometido formativo: instruir al alumnado y formar a los aspirantes al magisterio.

Tal y como se ha indicado, el sistema escolar quedó en España regulado por la Ley Moyano de 1857 en la que se establecía cierta obligatoriedad de asistir a las escuelas primarias (también se podía recibir la instrucción en el hogar), una relativa gratuidad (eran de pago con la excepción de los niños reconocidos como pobres) y se fijaba la obligación de los ayuntamientos de dotar escuelas según el tamaño de los núcleos de población. En Asturias fue de difícil aplicación debido a la dispersión del hábitat rural por lo que hubo que realizar un Arreglo Escolar en 1859 en el que se liberaba a los ayuntamientos de establecer una escuela en cada pueblo, lo que pasaba a ser voluntario. De esta manera, en las aldeas de montaña se mantuvieron gran parte de las escuelas “temporeras” hasta bien avanzado el siglo XX, ya que la nueva ley las aceptaba bajo la denominación de “incompletas” y regidas por maestros sin título.

Desde el punto de vista de la edificación, en la segunda mitad del siglo XIX surgieron las primeras construcciones escolares relevantes (las escuelas de la calle Cabrales en Gijón, las escuelas del Fontán en Oviedo), aunque la mayoría de los locales escolares eran de alquiler, inadecuados, no construidos específicamente para la enseñanza y carentes de patios y de servicios. En la estadística de 1880 sólo el 18% de los locales escolares eran considerados como “Buenos”. En las zonas rurales el espacio escolar seguía siendo con frecuencia la sacristía o el atrio de la iglesia, donde se colocaban los bancos del templo, los tendejones de algún vecino y, ¡como no!, los bajos de los hórreos y de las paneras.

En cuanto a la formación de los maestros, buena parte de los mismos no habían cursado la carrera; eran contratados tras haber sido sometidos a un examen de lectura, escritura y cuentas por parte de alcaldes o vecinos. En las zonas altas de montaña estos “tratos” o contratos se cerraban en las ferias de ganado, a las que acudían los aspirantes a poner escuela en las brañas (de ahí la denominación de “feria de maestros”). Estas escuelas tenían unas particulares condiciones de trabajo: se reducían a los meses de invierno, utilizaban las viviendas del vecindario para la enseñanza, y aprovechaban la presencia de los adultos en las veladas nocturnas para otras enseñanzas, principalmente el acordeón.

Muchos otros maestros, también sin cursar la carrera, ejercían con un Certificado de Aptitud (obtenido tras un examen ante el director de la Normal) que les habilitaba para desempeñar escuelas en los pequeños pueblos. Sólo para las escuelas de poblaciones más grandes se exigían los estudios reglados de magisterio.

La administración intentó, a finales del XIX, suplementar esta escasa –y en ocasiones nula– formación académica de los maestros en ejercicio mediante “Conferencias caniculares”, celebradas anualmente en Oviedo, y en las que profesores de la Normal e Inspectores pronunciaban conferencias, que ocasionalmente impartían también maestros. La prensa profesional del magisterio asturiano (*El Asturiano*, *El Naranco*, *El Astur*, *El Defensor del Magisterio*, *El Magisterio Asturiano*...), que recogía la problemática profesional de maestros y maestras, constituyó también un instrumento de comunicación y de formación al servicio “de la clase”.

Las Escuelas Normales de Oviedo entre el Regeneracionismo y la República

Tras sucesivas reformas, los estudios de Magisterio se estabilizaron a comienzos del siglo XX. Con el Plan de 1914 la antigua distinción de niveles (maestro Elemental y maestro Superior) quedó suprimida y, por tanto, también la antigua categoría de escuelas primarias (elementales y superiores, que pasaron a denominarse, todas ellas, “escuelas nacionales”). El tercer nivel hasta entonces contemplado (Maestro Normal) se incluyó como formación específica de una nueva institución –escuela Superior del Magisterio (1909)- destinada a la formación exclusiva de Profesores de Normal y de Inspectores.

Las carencias pedagógicas fueron corregidas en el Plan Profesional de 1931, que surge con la IIª República, en el que se organizaba la formación de los maestros y maestras, en régimen de coeducación, en tres fases o ciclos: la general (que era previa, ya que se exigían los estudios de Bachillerato de seis años y superar un examen de ingreso con plazas limitadas), la profesional (con conocimientos filosóficos, pedagógicos y metodologías específicas) y las prácticas docentes, realizadas en las anejas y en escuelas unitarias y graduadas de la zona bajo el control del profesorado y de la Inspección.

Las mejoras económicas del momento y el acceso directo al funcionariado, tras un año de prácticas remuneradas, atrajo al magisterio a estudiantes de clase media urbana. El antiguo alumnado de las normales, de origen rural y de procedencia modesta, no podía afrontar unos estudios de largo recorrido (en total, diez años) sin un paralelo sistema de becas.

Es importante señalar que durante el primer tercio del siglo XX se produce la consolidación de la escuela primaria en España, a lo que contribuye la creación del Ministerio de Instrucción Pública en 1900 y la extensión de un espíritu regeneracionista (“Escuela y Despensa”) para superar los males endémicos del pasado. En lo que respecta a Asturias, se activa una intensa unanimidad social a favor de la escuela primaria, tanto de la red pública (ayuntamientos, Rectorado de Oviedo, filántropos con fundaciones docentes, americanos, colectivos vecinales, sindicatos, sociedades de instrucción), como de una emergente red privada religiosa instalada en las ciudades y en las villas mineras, con el apoyo del empresariado regional.

Todos estos esfuerzos se traducen en una mejora de las infraestructuras escolares, en un aumento del número y de la variedad de escuelas, con el desarrollo de modelos específicos para párvulos y, sobre todo, en la proliferación del colegio graduado en las ciudades asturianas. Frente al modelo arcaico de las escuelas unitarias, se desarrolla el colegio como agrupación de grados, con una enseñanza secuenciada para alumnos de un mismo nivel.

Durante la IIª República la consolidación de la escuela pública llega a su punto álgido, a pesar de los constantes conflictos ideológicos, con el aumento y diversificación de la red escolar, la mejora de las dotaciones presupuestarias, la renovación pedagógica de las aulas y de las Escuelas Normales y la dinamización de la labor educativa en todo el espectro social (Misiones Pedagógicas, Bibliotecas Populares).

La política educativa del liberalismo del siglo XIX atribuyó a los ayuntamientos el mantenimiento de la enseñanza primaria, a diferencia de la secundaria y de la superior, dependientes de las Diputaciones y del Estado. La dependencia de los municipios se tradujo en que los locales escolares quedaron condenados a permanentes carencias y requerían para su construcción de ayudas exteriores (subvenciones estatales o aportaciones particulares). La complejidad del proceso hizo que los ayuntamientos se decantasen por alquilar locales en los que se daban serias deficiencias en materia de espacio, iluminación, ventilación o higiene.

La lamentable situación de estos edificios escolares provocó que se multiplicasen las iniciativas particulares o colectivas para su construcción con efectos muy dispares. A principios del siglo XX se estableció la cooperación entre el Estado y los municipios para la construcción de escuelas y se creó la Oficina Técnica dedicada a diseñar proyectos que cumplieran los requisitos higiénicos y pedagógicos. De esta manera, durante la Dictadura de Primo de Rivera se incrementó el número de edificios construidos y este impulso continuó con la Segunda República, que desarrolló un ambicioso plan de construcciones escolares. Por otra parte, hay que destacar la importante colaboración de los emigrantes americanos en la construcción de nuevas escuelas, tanto por iniciativa individual como colectiva, a través de las Sociedades de Instrucción de distintos concejos en América.

En cuanto a la aportación de la universidad, el Rectorado de Fermín Canella incidió en el perfeccionamiento de los maestros en ejercicio mediante la Extensión Universitaria y la colaboración en las Conferencias Pedagógicas caniculares, que continuaron hasta 1914. Favoreció, también, su dinamización y organización societaria, creándose en 1906 la Asociación Nacional de Maestros de Asturias, integrada en la Asociación Nacional del Magisterio. Sin embargo, las diversas situaciones en que se encontraban los maestros (con diferentes salarios, titulación, ámbitos de desempeño -rural o urbano-) diversificó sus reivindicaciones en un abanico societario y sindical enfrentado: la ATEA (Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias), de cuño socialista, compitió con la Asociación Nacional en la orientación del movimiento.

En relación con el perfeccionamiento profesional, éste se vinculó desde los años 20 a otros técnicos (los Inspectores) que, apoyados en las asociaciones de maestros, comenzaron a reunir periódicamente al magisterio en sus zonas para intercambiar experiencias docentes, una práctica que la República afianzaría definitivamente mediante la creación de los Centros de Colaboración Pedagógica.

De igual manera, la prensa profesional –*Revista Escolar de Asturias*, *Boletín de Educación de Oviedo*- y los Viajes Pedagógicos de casi un centenar de maestros y

maestras asturianos a diversas instituciones pedagógicas europeas, acercaron al magisterio el movimiento reformador conocido como “escuela activa”, a cuya difusión contribuyó la dinámica de Cursos y Jornadas Pedagógicas promovidas en los años republicanos.

Las Exposiciones Universales requieren una atención especial ya que están en el origen de muchos Museos Pedagógicos Nacionales, puesto que albergarían los fondos en ellas expuestos: es el caso del español, creado en Madrid en 1882, por iniciativa de los hombres de la Institución Libre de Enseñanza. Sin embargo, su finalidad nunca fue concebida como mero depósito de colecciones o muestrario de los más avanzados objetos escolares, sino, por el contrario, como un centro vivo de investigación pedagógica. Esta virtualidad trató de ser aprovechada por el regeneracionismo pedagógico que apreció la utilidad de crear Museos Escolares en todo el territorio nacional (ubicados en las Escuelas Normales) para que, tanto los alumnos de magisterio como los maestros en ejercicio, conociesen los más modernos materiales escolares y las prácticas de enseñanza que posibilitaban.

Sin que llegase a cuajar, la idea de crear un museo pedagógico, se barajó por la Normal masculina de Oviedo, siendo sólo una realidad el que Fermín Canella estableció en el Colegio de Huérfanas Recoletas dependiente de la Universidad.

También las Escuelas Selgas establecieron un Museo Escolar en 1915 para favorecer una “enseñanza práctica e intuitiva, despertando en los alumnos el espíritu de observación, reflexión e intuición”, destinada a erradicar la enseñanza memorística y rutinaria y a facilitar materiales didácticos para las áreas de conocimiento propias del grupo escolar graduado: trabajos manuales; anatomía, fisiología e higiene; agricultura, industria y comercio; geografía e historia; matemáticas; ciencias físicas e historia natural, etc.

Durante el primer tercio del siglo XX la escuela amplió su función social hacia la protección de la infancia con el establecimiento de cantinas escolares, roperos y colonias de vacaciones, iniciativas que alcanzaron sus máximos en la década de los años treinta. Se trataba de proteger la salud de los niños y de controlar las enfermedades mediante una inspección médico-escolar que vigilaba su estado físico, higiénico y vital (un sano esparcimiento y un ocio natural). Para mejorar la salud física de la infancia de las cuencas mineras, la Universidad de Oviedo organizó la Colonia Escolar de Salinas, la primera de otras varias iniciativas de descanso veraniego establecidas en distintas playas asturianas. También el Museo Pedagógico Nacional estableció colonias en las playas de Gijón y de San Antolín de Bedón (Llanes). De igual manera, para el descanso y la salud de los escolares se organizaron Colonias Escolares de Altura en los altos de la cordillera Cantábrica a la búsqueda del aire puro. Otra destacada institución protectora de la infancia asturiana fue el Orfanato Mínero, instalado en las afueras de Oviedo y que funcionó con el apoyo de la administración, del empresariado y de los sindicatos obreros.

Las Escuelas Normales entre 1939 y 1970

Tras la Guerra Civil se suspendieron las clases durante algún tiempo y se mantuvieron los exámenes para los alumnos pendientes así como para impartir cursillos de

acceso a bachilleres y alféreces, el llamado Plan Bachiller, con el fin de cubrir las bajas generadas durante el conflicto (muertes, depuraciones, exilio).

Con la reapertura de las escuelas se volvió a la separación de Normales de Maestros y de Maestras y se aplicó el Plan de Estudios del 1942, que suponía un importante retroceso: ingreso con estudios primarios, tres años de formación cultural y uno de formación pedagógica profesional. También se readmitía la enseñanza libre, recuperando a los hijos de las clases económicamente menos pudientes. Posteriormente, se aplicaron otros dos Planes (1945 y 1950) en los que se vuelve a exigir el bachillerato elemental (cuatro años) y se prima la enseñanza oficial, aceptando sólo excepcionalmente la libre, al tiempo que se permitía abrir escuelas de magisterio privadas y convalidar parcialmente otros estudios universitarios o eclesiásticos.

Después de cien años, se cambió la denominación oficial, las históricas Normales pasaron a ser Escuelas del Magisterio, y se construyó un nuevo edificio en el Campo de Maniobras, el de la actual Escuela, inaugurado en el curso 1958-59. En un entorno académico de nuevo cuño (institutos, facultades y las Anejas de La Gesta), la Escuela de Magisterio, instalada en un inmueble amplio y adecuado, consolidó su imagen de centro educativo regional dedicado a la formación de maestros.

Tras la Guerra Civil, el Primer Franquismo provocó el desmantelamiento de la obra escolar republicana y la difusión de un rígido discurso nacional-católico. El nuevo Régimen limitó la labor instructiva de la escuela, reduciendo la escolaridad obligatoria en favor de la formación ideológica. A tal fin, se realizó una precisa depuración del magisterio nacional. En Asturias afectó a una tercera parte de los maestros, que fueron sustituidos por personas adictas, seleccionadas con procedimientos de emergencia (el llamado Plan Bachiller, las oposiciones patrióticas).

La difícil situación económica de la posguerra y el desinterés de las instituciones estatales se tradujeron en un significativo abandono de la red escolar pública durante las dos primeras décadas, y en un aumento de las dotaciones de las escuelas y colegios religiosos, que adquirieron posiciones de preeminencia. Hay que esperar al Arreglo Escolar de 1950 para que se reactiven las creaciones escolares (170 nuevas unidades) y a las posteriores inversiones de los Planes de Desarrollo para que se materialice una fuerte inversión en la red escolar pública con la creación de más de mil unidades escolares entre 1960 y 1970 que, unidas a las privadas, permiten hablar en 1970 de una plena escolarización en la región.

Hemos de señalar que la Guerra Civil provocó el colapso de las construcciones escolares, paralizándose numerosos proyectos, que en ocasiones no se concluyeron hasta bien avanzada la década de 1950. Durante la posguerra, los escasos recursos económicos disponibles impidieron la edificación de escuelas de nueva planta, deterioraron las existentes, carentes del necesario mantenimiento, y las nuevas construcciones escolares fueron en muchos casos fruto de iniciativas particulares.

Por otra arte, los inicios del Desarrollismo supusieron un incremento de las inversiones en infraestructuras escolares. En 1956 el Ministerio de Educación Nacional aprobaba un plan de construcciones escolares por valor de 2.500 millones de pesetas, aplicado a base de proyectos-tipo, aprobados en concurso público con participación de numerosos arquitectos españoles, a los que se les pedía reducir al máximo el coste de la obra. En el caso de Asturias, se concretaron cinco modelos, que en principio debían responder a las características climáticas, geográficas y topográficas de nuestra región.

El resultado no logró la aclimatación al medio ya que se construyeron numerosos edificios de escasa calidad, en ladrillo visto, con cubierta de teja y carentes de patios cubiertos, algo imprescindible en un clima atlántico. Además, el uso de materiales no autóctonos y el diseño arquitectónico no adecuado de los locales-escuela chocaban con la arquitectura popular tradicional y generaban un paisaje escolar uniforme en todos los concejos asturianos.

Durante la larga posguerra, las dificultades de la vida cotidiana afectaron también al magisterio que, para mejorar su situación económica, hubo de recurrir a distintas soluciones institucionales (las llamadas “permanencias”, una hora de clase añadida que pagaban los niños), individuales (pluriempleo, clases particulares) y gremiales (el conocido como “matrimonio pedagógico”), y hay que esperar a la década de los años sesenta para que se inicie la paulatina recuperación económica del colectivo.

Se observa, también, la reducción de la plantilla de la Inspección y su orientación hacia el control ideológico (saludo ritual a la bandera, rezo diario) frenó la renovación pedagógica iniciada en las décadas anteriores. En el ámbito profesional se asiste a la desaparición de una prensa propia y autónoma, ya que los periódicos *Boletín de Educación*, *Escuela* y *Escuela Asturiana* fueron distintas cabeceras que editó la Inspección Provincial entre los años 1939 y 1960. Finalmente, la integración vertical del magisterio en las instituciones del Régimen (Falange y, posteriormente, el Movimiento Nacional) se realizó a través del S.E.M. (Sindicato Español del Magisterio) que en Asturias editó la revista *El Naranco*.

Las Escuelas Normales y la Renovación Pedagógica (1970-2010)

En 1964 se produjo la fusión de las dos Escuelas de Magisterio de Oviedo en cuestiones de dirección y administración, aunque manteniendo la separación del alumnado por sexos, bajo una dirección unificada y un claustro común. Tres años después, el Plan de Estudios de 1967 recuperaba la denominación de Normales, aumentaba las exigencias de ingreso (Bachiller Superior), incorporaba las didácticas específicas a las materias pedagógicas y artísticas, y dedicaba el tercer año a las Prácticas Docentes. También se establecía el “acceso directo” al funcionariado, sin oposición, para el alumnado sobresaliente (como máximo un 10 %), lo que atrae a un número importante de estudiantes con buenos expedientes y deseosos de integrarse rápidamente en el aparato educativo estatal.

Pocos años más tarde, el Plan de Estudios del Magisterio de 1971 supone la desaparición de las Escuelas Normales, que pasan a integrarse en la Universidad y a llamarse Escuelas Universitarias. No existe una enseñanza única sino que se crean tres especialidades y los alumnos han de acceder tras haber cursado no sólo el Bachillerato Superior, sino también el Preuniversitario o el Curso de Orientación Universitaria. El nuevo currículum no aparece totalmente determinado, sólo se dan normas generales, vinculando la colocación y denominación de las asignaturas a cada Universidad, lo que va a dificultar los traslados de los alumnos de un distrito universitario a otro.

La década de los años 1970 hubo de afrontar una importante reforma educativa, una tensa transición democrática y un grave problema de masificación en todos los niveles educativos. La Ley de Educación de 1970 (Ley Villar Palasí), que estuvo pre-

cedida por un estudio previo de la situación (el Libro Blanco), alteró y modernizó las bases del sistema educativo: carácter de servicio público, enseñanza obligatoria y gratuita, búsqueda de una formación integral, curriculum científico, equipos docentes y técnica pedagógica. La principal reforma afectó a los estudios primarios con el establecimiento de la Educación General Básica impartida por maestros especialistas en ocho cursos a través de las áreas de aprendizaje: “áreas de expresión” (lenguaje, matemáticas, plástica, dinámica) y “áreas de experiencia” (social y cultural, ciencias de la naturaleza). Los cambios tuvieron un fuerte contenido pedagógico con modificaciones terminológicas (“unidad didáctica”), de materiales (las “fichas de actividades” que complementan a los libros de texto), de contenidos (la “teoría de conjuntos”, el estructuralismo) y formativas (reciclaje del maestro, convertido en profesor). Además, se estableció la obligatoriedad de establecer en cada Universidad un Instituto de Ciencias de la Educación para ofrecer propuestas, recursos y formación permanente a maestros y profesores.

En otro orden de cosas, la inversión en infraestructuras escolares realizada durante los sesenta no dio los resultados esperados, ya que los nuevos locales escolares se construyeron cuando se iniciaba el éxodo rural, con lo que pronto vieron como sus aulas se vaciaban. En cambio, en las zonas urbanas (Gijón, Oviedo, Avilés o Mieres) se hizo necesario solucionar el problema de la masificación escolar utilizando todos los espacios disponibles (aulas, laboratorios, bibliotecas e incluso pasillos) y, en algunos casos, recurriendo a aulas prefabricadas, instaladas en los patios de los colegios.

En las áreas rurales, la nueva Ley de Educación establecía las concentraciones escolares, grupos escolares en las cabezas de comarca con transporte escolar diario e internado en las Escuelas-Hogar, reformas que obligaban a fuertes gastos de construcción y de mantenimiento. Durante la Transición Democrática, la firma de los Pactos de Moncloa en 1977 concretó importantes inversiones en las estructuras educativas (40.000 millones de pesetas) que se aplicaron durante los años ochenta en programas de creación y construcción de centros escolares, sobre todo en enseñanza preescolar. Los nuevos edificios disponían de instalaciones y servicios modernos, adecuados para una educación integral que pretendía imitar la que se practicaba en los países de la Comunidad Europea.

La nueva Ley de Educación removió todo el entramado escolar existente y el margen de renovación ofertado fue aprovechado por las nuevas generaciones de maestros, formados en el movimiento estudiantil de la Transición, para romper con el Sindicato Español del Magisterio y exigir representantes provinciales por elección directa en 1976. Con el fin de aglutinar los esfuerzos renovadores surgió la Asociación de Antiguos Alumnos del Magisterio de Asturias, germen de todo el movimiento pedagógico y sindical del postfranquismo democrático

En la democracia, el magisterio ha ido aumentando su prestigio social y ha mejorado su nivel económico, en paralelo al crecimiento de las inversiones realizadas en educación. Además, maestros y maestras, convertidos en profesores de Educación General Básica, desarrollaron de forma autónoma un largo proceso de cambio pedagógico, actualización de conocimientos, reciclaje tecnológico y defensa de las señas de identidad regionales (el bable) desde plataformas muy variadas: Colectivo Pedagógico de Asturias/Colectivu Pedagóxicu d’Asturies, Movimiento Cooperativo de la Escuela Popular/Movimientu Cooperativu Escuela Popular, Colectivo “Escuela No-Sexista de

Asturias”, Xornaes Pedagóxicas d’Asturies, etc. Actividades destacadas de este movimiento fueron la revista *Andecha Pedagógica* y la Casa del Maestro, iniciativa del Ayuntamiento de Gijón para el debate y la formación del colectivo educativo, precedente de los actuales Centros de Profesores.

Paralelamente a los cambios legales y pedagógicos, la ley de Educación de 1970 sirvió para impulsar el uso de los medios audiovisuales como un instrumento más en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las salas de audiovisuales surgieron en todos los grupos escolares, primero para el estudio de los idiomas (reproductores, grabadoras, casetes) y posteriormente como refuerzo de todas las materias, con un nuevo instrumental al servicio de la imagen (pantallas, proyectores de cuerpos opacos y de diapositivas, retroproyectores, televisiones) y con novedosos recursos (diapositivas, transparencias, vídeos didácticos), que se dinamizaron desde el Proyecto Mercurio. En la década de los años 1990 irrumpen en la escuela las nuevas tecnologías informáticas con las primeras generaciones de ordenadores, inicialmente al servicio de los profesores y más tarde de los alumnos: pantallas, CPUs, impresoras y discos (5 ¼, 3 ½, CDs, DVDs) sirven para popularizar los emergentes programas de *software* educativo.

Estas aportaciones serían el inicio de un gran avance posterior con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), aprovechando la potencialidad educativa de las herramientas de la *Web 2.0*. Esta modernización de la escuela ha reducido la brecha entre la escuela rural y la urbana, pues el acceso de la primera a los recursos ya no es tan limitado. Con las TICs y, en especial, con la conexión a Internet, se han reducido las distancias y se favorece el intercambio de experiencias educativas. Las pizarras digitales y los materiales multimedia interactivos constituyen una fuente de recursos didácticos que, además de su componente motivador, favorecen la atención a la diversidad. De igual manera, las nuevas herramientas (los *tablets pc*), las actividades conjuntas (*wikis*, *blogs*) y las metodologías colaborativas (*webquests*) mejoran el aprendizaje, desarrollan numerosas capacidades cognitivas y permiten la adquisición de las competencias digitales. Además, las redes sociales originadas en los contextos virtuales favorecen la implicación de los padres y madres en la educación, gracias a los foros de encuentro, debates telemáticos y *blogs*.

Para finalizar, las transformaciones del sistema educativo en la década de los setenta con la ampliación y mejora de la educación primaria (puesta en marcha de la Educación General Básica) supuso, también, un cambio en la formación del magisterio, impartida en las Escuelas Universitarias públicas (la de Oviedo) y privadas (Padre Enrique de Ossó). Posteriormente, la aprobación de la LOGSE y de la LODE provocó la reorganización de los estudios de educación primaria en seis años (desapareciendo los 8 años correspondientes a la EGB) y nuevos cambios en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB, que pasó a denominarse Escuela Universitaria de Magisterio y desarrolló un plan de estudios de tres años correspondientes a seis especialidades (Infantil, Primaria, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Musical y Educación Especial).

Asimismo, la incorporación de España a la Unión Europea y su posterior vinculación al Plan de Estudios Comunitario, conocido como Plan Bolonia, supone un importantísimo cambio que se aplica a partir del curso 2010-2011: los estudios de Magisterio pasan de tres a cuatro años para la obtención de los títulos de Grado de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria. Esta situación coincide con un

momento de cambio en la estructura universitaria, de tal manera que se crea la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad de Oviedo, que integra la Escuela Universitaria de Magisterio y la Facultad de Ciencias de la Educación a partir del 1 de julio de 2010 y en la que se impartirán los estudios de Grado correspondientes a los dos centros desaparecidos.

No obstante, el espíritu, la dedicación y la proyección en la formación de maestros y maestras seguirán permanente a través de las nuevas titulaciones ofertadas. Los cambios a los que hacemos referencia, resultados de las propias transformaciones universitarias y de la realidad social, no harán cambiar la esencia del magisterio, con proyección universitaria y raíz vocacional para continuar formando a las futuras generaciones de niños y niñas. Desde estas líneas, nuestro reconocimiento a los cientos de maestros y formadores de maestros que, a lo largo de estos 165 años, tal y como se ha mostrado en la Exposición conmemorativa del CLXV aniversario de la E.U. de Magisterio, han dedicado su esfuerzo y su pasión por una de las profesiones más nobles: la de MAESTRO y MAESTRA.